

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26935** *RSC COMUNICACIÓN & ST SIMPLE TECNOLOGÍA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 374/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Blanco de la Rosa frente a Rsc Comunicación & St Simple Tecnología, S.L., se ha dictado resolución con fecha 27.05.2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Rsc Comunicación & St Simple Tecnología, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.055,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 1 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120067686-1